

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Magistrado ponente

Radicación n.º88141 Acta 39

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020).

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA Y OTRO vs. ASESORES EN DERECHO S.A.S. Y OTROS.

Son admisibles los presentes recursos.

En traslado a la parte recurrente, Melissa Andrea Vargas Álvarez y otro, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECTLIA DUEÑAS QUEVEDO

21/10/2020

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105005201700168-01
RADICADO INTERNO:	88141
RECURRENTE:	MELISSA ANDREA VARGAS ALVAREZ, EMELI ALVIARES ALMEIDA, FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
OPOSITOR:	LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, MELISSA ANDREA VARGAS ALVAREZ, EMELI ALVIARES ALMEIDA, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., ASESORES EN DERECHO S.A.S.
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 3 DE NOVIEMBRE DE 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 124 la providencia proferida el 21 DE OCTUBRE DE 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 21 DE OÇTUBRE DE 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 9 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: MELISSA ANDREA VARGAS ALVAREZ.

SECRETARIA_